

Ficha de la persona candidata

 CALDERON ESPINOSA ANTONIO NÚMERO DE LISTA: 08 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PJ Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: CALDERON ESPINOSA ANTONIO Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 24 Distrito judicial: 1 Especialidad: MIXTO Número de lista en la boleta: 08
	Medios de contacto Teléfono público: 3112015069 Correo electrónico público: palomaresmontero@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para servir al pueblo de Nayarit y México con honestidad, responsabilidad y profesionalismo en beneficio de las personas

Visión de la función jurisdiccional

Considero que la función jurisdiccional debe ser un servicio público cercano al pueblo, cuya actividad debe impactar en el bienestar de las personas que lo necesitan; que implica una preparación permanente, la apertura al diálogo franco, la lucha por la igualdad de las personas, y la responsabilidad de solucionar las controversias con justicia. Aunado a lo anterior, el Magistrado debe asumir un comportamiento íntegro, respetable, e institucional que la sociedad demanda y merece.

Visión de la impartición de justicia

Considero que la impartición de justicia debe partir de un plano de igualdad, pues no todas las personas están en las mismas circunstancias, muchas de ellas están en desventaja; por ello, en la medida que se logre ese equilibrio se impartirá una justicia cercana a la gente, que la escuche, la atienda y la proteja.

Principales propuestas

Propuesta 1

La función jurisdiccional debe ser cercana a la gente, por lo que los magistrados no deben ser ajenos a la realidad social, para ello es necesario que tomen en consideración las circunstancias que rodean a cada una de las personas sujetas a los procesos judiciales para resolver con justicia.

Propuesta 2

Los magistrados deben analizar con amplitud el interés público cuando se trate de proyectos de desarrollo del país o la comunidad, cobijando con sus sentencias el mayor beneficio para la sociedad.

Propuesta 3

Los magistrados deben observar la pronta y eficaz resolución de los asuntos, por encima de los formalismos procesales que muchas de las veces retardan los procesos judiciales.

Trayectoria académica

Ha sido muy enriquecedora en la formación profesional que exige el servicio público, siempre con excelencia académica.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Maestría en Derechos Humanos y Democracia
- 2.- Especialidad en Derechos Humanos y Democracia
- 3.- Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral
- 4.- Especialización en Perspectiva de Género
- 5.- Diplomado en Derechos Humanos